

**Resolución
NRO.052/20**

Acta N° 011/2020

Santa Rosa, 2 de junio de 2020-

VISTO: La necesidad de reservar un Fondo Presupuestal para la ejecución de gastos al amparo de la Emergencia Sanitaria

CONSIDERANDO: I) Que según Resolución de Concejo Municipal de Santa Rosa la creación del Proyecto "Promoción del Deporte Comunitario" al cual se le asignaron \$ 401.400 según ajuste presupuestal (Res 144/19),.

- II) Que debido a la Emergencia Sanitaria, éste municipio no ha desarrollado gastos en el proyecto ut-supra.
- III) Que la Intendencia Departamental ha solicitado se informe el monto mensual reservado para dar cumplimiento a las acciones requeridas por la Emergencia Sanitaria
- IV) Que se debe informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República sobre la modificación de los fondos de los Proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.
- V) Que en el mes de julio se deberá realizar el Ajuste del Plan Operativo Anual, en el cual se deberá justificar la utilización de fondos no presupuestados a tales efectos.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autorizar la reserva de \$40,000 (pesos uruguayos cuarenta mil), mensual y consecutiva durante los meses de junio, julio, agosto,septiembre,octubre y noviembre para la utilización en concepto Emergencia sanitaria.
- 2)Disponer que la reserva de fondos afecten al Proyecto "Promoción del Deporte Comunitario".
- 3)Autorizar a imputar las compras y obras realizadas por este fondo al Proyecto "Promoción del Deporte Comunitario"

ES COPIA FIEL

4) Informar a OPP, por medio de los canales requeridos, de la modificación de los objetivos del Proyecto "promoción del Deporte Comunitario" al amparo de la Emergencia Sanitaria

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


FEDERICO CABALLERO
CONCEJAL


Sr. Ruben Dario Martinez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa




Gladys Rodriguez


ES COPIA FIEL